

**POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN,
DESARROLLO E INNOVACIÓN (I2D)
COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL**

Julio 2017



1. Introducción

El Coordinador Eléctrico Nacional -como organismo autónomo de derecho público, de alcance nacional, técnico e independiente- debe velar por una operación segura y económica del conjunto de instalaciones del sistema eléctrico que operen interconectadas entre sí, permitiendo de esta forma abastecer de energía al país y sus habitantes.

El Coordinador nace en el marco de una nueva institucionalidad del sector eléctrico en el país y tiene funciones, facultades y responsabilidades más amplias que los organismos previamente existentes. En particular, respecto a las empresas coordinadas, las autoridades del estado, los usuarios del sistema eléctrico y la sociedad en general.

En este nuevo contexto, la legislación le asigna nuevas funciones, en particular las asociadas al quehacer de la Investigación, Desarrollo e Innovación, en el ámbito de sus responsabilidades de coordinación y mejoras en el desempeño del sistema eléctrico, en un ambiente de rápidos cambios tecnológicos desde el punto de vista de la producción y transporte de energía, así como de la participación de la demanda en el abastecimiento seguro, eficiente y económico del suministro eléctrico.

2. Objetivo

El presente documento describe la Política de Investigación, Desarrollo e Innovación (I2D) del Coordinador Eléctrico Nacional, que establece un marco de referencia, lineamientos y principios centrales de cómo se realizará la gestión de la I2D, materia asignada al Coordinador por la LGSE, en su reciente modificación introducida por la Ley N° 20.936 y que tiene como objetivo ser una vía para la incorporación de tecnología de punta y nuevos procesos en el Coordinador así como el intercambio y transmisión de información y promoción de ellos al resto de los participantes del sector eléctrico, para alcanzar niveles de eficiencia en línea con la visión de ser un referente internacional en la coordinación de la operación de sistemas eléctricos.

3. Alcance

Esta política aplica a todas las unidades y trabajadores del Coordinador Eléctrico Nacional, siendo su responsabilidad dar cumplimiento a los lineamientos establecidos.

4. Política de I2D

El Coordinador Eléctrico Nacional considera la I2D como un eje estratégico y factor clave a impulsar en la consecución de sus objetivos estratégicos, que permite ampliar las posibilidades y soluciones de lo que hoy hace en todos los ámbitos. Al mismo tiempo, considera que la I2D debe ser un proceso ordenado y estructurado, y su aplicación deberá ser permanente y sostenible en el tiempo. En ese sentido, el Coordinador Eléctrico entiende que la I2D debe ser instaurada con una visión amplia y participativa a nivel organizacional y con su entorno, alineada con su misión y visión estratégica. De este modo, para la consecución de nuestros objetivos estratégicos:

- Trabajamos para establecer una cultura que incorpore de manera integrada, estructurada, participativa y transversal la Innovación en el quehacer de la I2D en la organización en todos sus niveles, desde los procesos más simples hasta las soluciones tecnológicas más complejas, de manera abierta y colaborativa.
- Nos preocupamos de divulgar y compartir el aprendizaje generado entre nuestros equipos, de manera de potenciar una organización que aprende, construye y mantiene conocimiento, que apoya las iniciativas individuales y colectivas.
- Velamos por el desarrollo y formación de nuestros profesionales al más alto nivel, proporcionándoles acceso a nuevos conocimientos, metodologías y herramientas, así como también creando instancias de intercambio y trabajo con universidades u organizaciones internacionales vinculadas al quehacer del Coordinador.
- Fomentamos la innovación y excelencia en nuestros profesionales, en línea con nuestros valores y principios, quienes comprenden e integran las problemáticas específicas de nuestro quehacer, el desempeño del sistema y el mercado eléctrico, involucrándose en el desarrollo de soluciones que agregan valor a nuestros stakeholders.
- Analizamos y, si resulta adecuado, promovemos la incorporación de nuevas tecnologías que mejoren el desempeño del sistema eléctrico.
- Impulsamos la colaboración con instituciones y expertos nacionales e internacionales en el ámbito de la Innovación y emprendimiento con el objetivo de potenciar una cultura que estimule la creatividad y procesos con orientación al cliente en los servicios que brinda el Coordinador.
- Fomentamos la Investigación y Desarrollo como un proceso de integración y participación de nuestra organización con su entorno, a través de promover la vinculación y relacionamiento con centros de investigación y emprendimiento, universidades y otros operadores del sistema eléctrico, tanto en Chile como en el extranjero, y de carácter público o privado.
- Desarrollamos alianzas de largo plazo y con un carácter sostenible en Chile y el extranjero, para potenciar el intercambio de experiencias y promoción de nuevas tecnologías y desarrollos relacionados con las actividades del Coordinador Eléctrico.
- Impulsamos la promoción de la Investigación y Desarrollo con el objetivo de potenciar y orientar la investigación aplicada a nivel nacional, procurando un amplio espectro de participantes, en el

ámbito de los sistemas y mercados eléctricos y sus desafíos tecnológicos en un horizonte cercano y de largo plazo.

- Fomentamos la Investigación y Desarrollo liderando o participando en proyectos de investigación que contemplan el desarrollo de nuevos procesos, modelos y herramientas incorporando tecnología de punta, con la participación de profesionales internos de la organización, así como también con la participación y colaboración de terceros.
- Generamos instancias que tengan como objetivo convocar una participación amplia de instituciones relacionadas con los objetivos de la I2D del Coordinador, de modo de realizar un aporte efectivo al país en este ámbito.
- Somos una organización que escucha las necesidades del mercado, incorporando a nuestros stakeholders en los procesos y soluciones en el ámbito de la I2D.
- Asignamos de manera eficiente, transparente, con criterios objetivos y de largo plazo los recursos disponibles asignados al Coordinador para la promoción y aplicación de nuestra Política de I2d.